

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES
DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN TERCIARIA PARA
EL ÁREA 566 – NÁUTICA Y PESCA
PARA EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 10/10/25 al 16/10/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario).**

ÁREA	ASIGNATURA	REQUISITOS
566 NÁUTICA Y PESCA	• 3028 – Navegación Astronómica	• Patrón de Pesca de Altura egresado de ETSM o egresado de la Escuela Naval del área cubierta. Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado. Se valorará experiencia docente en el área.
	• 7313 – Tecnología Pesquera I	• Patrón de Pesca de Altura egresado de la ETSM. Patrón de Pesca. Capitán o Piloto egresado de la Escuela Naval (ESNAL) con formación y/o experiencia en pesca. Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado. Se valorará experiencia docente en el área.
	• 7312 – Tecnología de Productos Pesqueros	• Ser egresado de la Facultad de Ciencias en el área de Biología. Se valorará cursos de especialización en pesca. Patrón de Pesca de ultramar egresado de ETSM o ERCNA, con al menos 3 años de experiencia en el cargo. Acreditar experiencia en la actividad en DINARA o similar. Formación docente y/o curso OMI 6.09.
	• 7314 – Tecnología Pesquera II	• Patrón de Pesca de Altura egresado de la ETSM. Patrón de Pesca. Capitán o Piloto egresado de la Escuela Naval (ESNAL) con formación y/o experiencia en pesca. Se valorará formación docente y/o curso OMI 6.09 aprobado. Se valorará experiencia docente en el área.
	• 1714 – Gestión de Recursos Ictícolas	• Ser egresado de la Facultad de Ciencias en el área de Biología. Se valorará cursos de especialización en pesca. Patrón de Pesca de ultramar egresado de ETSM o ERCNA, con al menos 3 años de experiencia en el cargo. Acreditar experiencia en la actividad en DINARA o similar. Formación docente y/o curso OMI 6.09.

**ANEP****UTU**

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

	• 0679 – Comunicaciones Satelitales (G.M.D.S.S)	• Egresado de la Escuela Naval del Área de Cubierta. Se valorará experiencia docente en el área. Patrones de Pesca o Cabotaje o con cursos OMI de G.M.D.S.S aprobado. Se valorará formación docente o curso OMI 6.09 aprobado.
	• 3091 – Operaciones Marítimas	• Egresado de la ETSM con el Título de Patrón de Cabotaje y/o Patrón de Pesca de Media Altura o Altura. Egresado de la Escuela Naval con el Título de Piloto Mercante. Se valorará la experiencia demostrada por Libreta de Navegación. Se valorará curso OMI 6.09 aprobado.